



**ESE HOSPITAL SAN JOSE**

**NIT.890.802.961-4**

**SAMANA - CALDAS**



PRE-2020-10-039

Samaná, octubre 2 de 2020

Doctor  
**JORGE ANDRES GOMEZ ESCUDERO**  
Contralor General de Caldas  
Manizales

**REFERENCIA: PLAN DE MEJORAMIENTO EN ATENCION AL INFORME FINAL  
DE AUDITORIA CONFORME A OFICIO 1974 DE SEPTIEMBRE**

De acuerdo al asunto de la referencia me permito remitir el Plan de Mejoramiento suscrito en el hallazgo administrativo formulado, con acciones de mejora y metas que permitirán mitigar o erradicar las causas que la originaron y en donde la asesora de Control Interno, realizará el debido seguimiento al cumplimiento de las acciones planteadas.

Se adjunta así mismo, la resolución No. 161 de septiembre 29 de 2020, por medio de la cual se adopta el Plan de Mejoramiento suscrito.

Cordial saludo,

**JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ**

Gerente

E.S.E. Hospital San José de Samaná

Se adjunta lo enunciado



**PLAN DE MEJORAMIENTO  
E..S.E HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA - CALDAS**



ENTIDAD AUDITADA: E.S.E Hospital San Jose de Samaná  
 REPRESENTANTE LEGAL: JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ  
 ENCARGADO DE CONTROL INTERNO: Marta C. Sánchez A.  
 MODALIDAD DE LA AUDITORIA: Especial Informe Final Auditoria septiembre 26 de 2020

VIGENCIA AUDITADA: 2019  
 PERIODO DE EJECUCION PLAN DE MEJORAMIENTO: 2020- 2021  
 FECHA DE SUSCRIPCION: SEPTIEMBRE 29 DE 2020

No. ORDEN	RELACION DE OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CALDAS	ASPECTOS OBJETO DE MEJORA	ACCIONES A SEGUIR	AREA Y RESPONSABLES DEL CUMPLIMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCION	METAS CUANTIFICABLES /INDICADOR
1	Hallazgo Administrativo No. 1 (Observación de Auditoria No. 1.) Rendición de la cuenta anual, formatos y anexos. En dicha revisión se evidenció que la rendición fue cerrada correctamente; sin embargo, no se encontraron algunos anexos, que son requeridos para las Empresas Sociales del Estado en el numeral 4., correspondiente al Listado de Entidades del artículo 14 CONTENIDO DE LA CUENTA de la resolución No. 0002 del 7 de enero de 2020 y de la Resolución No. 0005 del 7 de enero de 2020 en el artículo 1, numeral 4. Empresas Sociales del Estado.	Desorganización documental	- Organización documental : Tener archivo de Gestion debidamente organizado	Cada Area Responsable de la Información a reportar	Permanente	Archivo de Gestion organizados en cada dependencia
		Desconocimiento de la versión vigente de la resolución que reglamenta el proceso de rendición a través de la aplicación SIA CONTRALORIAS	- Socializar de la versión vigente de la resolución que reglamenta el proceso de rendición que permita tener claridad y hacer una rendición totalmente oportuna y suficiencia - Participar en acciones de capacitación que programe la Contraloría General de Caldas	Equipo de Trabajo Area Financiera Asesora Control Interno Asesora Calidad	Diciembre 2020 -Enero 2021	Acta de reunion de Socializacion-Asistencia
		Desconocimiento de los anexos requeridos por cada formato a rendir	- Socializar los anexos requeridos por cada formato a rendir.	Equipo de Trabajo Area Financiera Asesora Control Interno Asesora Calidad	Diciembre 2020 -Enero 2021	Acta de reunion de Socializacion-Asistencia
		Poca visualización de las notas informativas relacionadas con la rendición en la aplicación SIA CONTRALORIAS tanto en el portal web de la Contraloría General de Caldas, como en el sistema electrónico de rendición de cuentas SIA	Estar debidamente informados de las notas informativas relacionadas con la rendición en la aplicación SIA CONTRALORIAS tanto en el portal web de la Contraloría General de Caldas, como en el sistema electrónico de rendición de cuentas SIA, y socializar con el equipo de trabajo	Equipo de Trabajo Area Financiera Asesora Control Interno	Permanente	Circular Interna con el objeto de advertir y recordar el objeto de esta acción

**JUAN CARLOS HERNANDEZ LOPEZ**  
Gerente

**MARTA CECILIA SANCHEZ ARIAS**  
Asesora Control Interno